

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7545 *Resolución de 3 de mayo de 2019, del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 100, de 3 de mayo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Bombero-Conductor Especialista, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, categoría Bombero-Conductor Especialista, mediante el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», tablón de anuncios y página web del Consorcio.

Murcia, 3 de mayo de 2019.–El Presidente, Pedro Rivera Barrachina.